

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "CORPORACIÓN & MANTENIMIENTO C.A. CORMANCA" REUNIDA EL 26 DE
MARZO DEL 2018**

- **Lugar de la reunión:** Oficinas de la Compañía CORPORACIÓN & MANTENIMIENTO C.A. CORMANCA, Av. Carlos Luis Plaza Dañin, solar 4, de la ciudad de Guayaquil.
- **Clases de juntas:** General Ordinaria y Universal.
- **Nombre del Presidente y Gerente:** JAYA BALCAZAR FRANKLIN BOLIVAR y JAYA CALDERON FRANKLIN KEVIN, respectivamente.
- **Accionistas asistentes:** Sr. JAYA BALCAZAR FRANKLIN BOLIVAR con el 98.75% del capital social suscrito y pagado y el Sr. JAYA CALDERON FRANKLIN KEVIN con el 1.25% del capital social suscrito y pagado.

El Señor Gerente, una vez que se ha constatado el quórum de instalación, al amparo de lo dispuesto por los artículos 238 y siguientes de la Ley de Compañías, procede a declarar instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "CORPORACIÓN & MANTENIMIENTO C.A. CORMANCA", procediendo a conocer y resolver sobre los siguientes puntos en el orden del día:

Orden del día:

1. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.
2. Lectura y aprobación de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.
3. Resolver sobre el Resultado del ejercicio económico 2017

1. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017

Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien expone a esta junta que tanto los informes del Gerente y del Comisario y los respectivos estados financieros del año 2017, han sido entregados con la respectiva antelación, conforme lo dictamina la ley de compañías en estos casos, por lo que ya han sido analizados por los accionistas.

Esta Junta General Ordinaria Universal, después de las deliberaciones indicadas y haber realizado un análisis exhaustivo del Balance del año 2017, resuelve por UNANIMIDAD aprobarlo.

2. Lectura y aprobación de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

Toma la palabra el señor Gerente, JAYA BALCAZAR FRANKLIN BOLIVAR, el cual pone en conocimiento de esta junta su informe y hace una exposición de todas sus gestiones realizadas en cuanto a su periodo administrativo. También se procede a dar lectura del respectivo informe de comisario, dando a conocer a la Junta que no ha habido anomalía en este periodo, y que todo ha transcurrido con la transparencia habitual, por lo que concluye con la lectura de su informe.

3. Resolver sobre el Resultado del ejercicio económico 2017

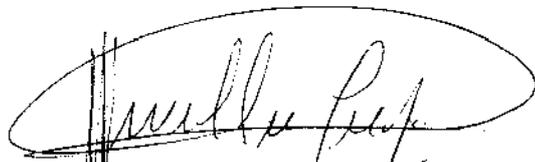
Una vez que la junta de accionistas conoce los resultados obtenidos en el año 2017, el presidente de la junta manifiesta que dicha pérdida corresponde a los gastos de sueldos y beneficios sociales al gerente general, valores que aún no han sido cancelados dado que la compañía no ha generado rentas en este ejercicio económico, pero como el seguro social lo exige la afiliación del representante legal la compañía ha tratado de cumplir con esta entidad

de control, por lo que sugiere que estas pérdidas sean cubiertas con el pasivo, producto de los sueldos y beneficios que se le adeudan al representante legal.

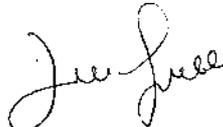
Por lo cual se autoriza al Gerente General para que disponga al contador de la empresa para que realice la respectiva reclasificación contable de lo pertinente con la pérdida del año 2017.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el señor Gerente concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por el Secretario, es aprobada por los presentes de forma unánime, la misma que es firmada por los accionistas.

Siendo las 12H00, del día 26 de marzo del 2018, se clausura la Junta.



**ING. JAYA BALCAZAR FRANKLIN BOLIVAR
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA**



**ING. JAYA CALDERON FRANKLIN KEVIN
PRESIDENTE - ACCIONISTA**